

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 04 OCT 2021

Proceso N° 2019-00197.

- 1. Se advierte a las partes que el oficio No. 01830 del 3 de septiembre de 2021 dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos fue retirado por la parte demandante.
- 2. Se requiere a la parte demandante para que, en el término de 10 días contados a partir de la notificación de la presente determinación, acredite ante este despacho el diligenciamiento del oficio referido en el numeral anterior.

NOTIFÍQUESE,

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez

FG



República de Colombia  
 Rama Judicial del Poder Público  
 Juzgado Veintiocho Civil  
 del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto es Notificado por Estado  
 No. 080 Fecha 05 OCT 2021

El Secretario(a).



